



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No.017

Por medio de la cual se formula lista de Elegibles ante el Juez Primero de Familia de Ibagué, para proveer el cargo de Auxiliar Judicial de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia Grado 04, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos.22 y 23 de 2006.

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL
DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA**

En ejercicio de sus facultades Constitucionales legales y reglamentarias, en especial las conferidas por el artículo 256 de la Constitución Nacional, los artículos 101, 162, 165 y 167 de la Ley 270 de 1996, por los Acuerdos Nos. 1551 de 2002 y 4856 de 2008, de conformidad con lo decidido en Sesión de Sala Administrativa del 12 de febrero de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución No.023 del 29 de enero de 2009, esta Sala conformo el Registro Seccional de Elegibles, para proveer el cargo de Auxiliar Judicial de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia Grado 04, dentro del concurso de méritos para los cargos de empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Ibagué y Administrativo del Tolima.

De conformidad al Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, dentro del termino legal (2 al 6 de febrero de 2009), los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, optaron por la escogencia de opción de sedes, manifestando su disponibilidad, a fin de conformar la listas de elegibles, para la provisión de cargos vacantes definitivos.

En mérito de lo expuesto la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Formular ante el Juez Primero de Familia de Ibagué, en orden descendente de puntajes, lista de elegibles para proveer el cargo de Auxiliar Judicial de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia Grado 04, que se encuentra en vacancia definitiva, así:

No. DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	PRUEBA DE CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA	EXPERIENCIA ADICIONAL Y DOCENCIA	CAPACITACION Y PUBLICACIONES	TOTAL
1	REYES CASTRO DIANA GICELA	65.784.482	529,39	124,20	90,72	5,00	749,31
2	VALERO GONZALEZ HECTOR JAVIER	93.399.557	534,80	109,80	68,56	5,00	718,16
3	BORDA GUIZA MARTHA LILIANA	65.765.665	480,65	117,60	84,50	0,00	682,75
4	SUAREZ TAFUR ROMEL ARIEL	11.226.634	480,65	125,40	60,61	0,00	666,66

Hoja No. 2 Continuación de Acuerdo No.017 del 12 de febrero de 2009, “ por medio del cual se formula lista de Elegibles ante el Juez Primero de Familia de Ibagué, para proveer el cargo de Auxiliar Judicial de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia Grado 04 Grado Nominado, como resultado del concurso de méritos convocado mediante Acuerdos Nos.22 y 23 de 2006.

ARTÍCULO SEGUNDO: Solicitar al nominador, la remisión a esta Sala, de la copia de las Resoluciones de nombramiento y acta de posesión respectiva, en cumplimiento a los artículos 133, 167 y 175 de la Ley 270 de 1996.

ARTÍCULO TERCERO: Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Ibagué, a los doce (12) días del mes de febrero de dos mil nueve (2009).

NYLDA CASAS LOPEZ
Magistrada

RAFAEL DE JESÚS VARGAS TRUJILLO
Magistrado

NCL/fdmd.